REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ADENDA 001

RÉGIMEN ESPECIAL | ARTÍCULO 66 LEY 1523 DE 2012

DECRETO 101 de 2025

PROCESO No. SI-FGR-CRE-008-2025

OBJETO:

"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 0170 DE 2024 EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER"

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

MIL VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.027.449.177,00) IVA INCLUIDO EQUIVALENTE A 721,77 SMMLV

PLAZO DEL CONTRATO:

CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

OFICINA GESTORA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

"La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento"
Numeral 9 | Artículo 1 | Ley 99 de 1993

BUCARAMANGA
SEPTIEMBRE DE 2025

De conformidad con lo establecido en los TÉRMINOS DE REFERENCIA, El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – FONDO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO, procede a expedir la presente ADENDA de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, realizó la publicación en SECOP II del Proceso de selección No. **SI-FGR-CRE-008-2025**, con origen en el Artículo 66 de la Ley 1523 de 2012 correspondiente a Régimen Especial con Ofertas cuyo objeto es ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 0170 DE 2024 EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER.

SEGUNDO: Que en el Literal *H. Procedimiento de Selección* de los Términos de Referencia se establece lo siguiente:

> "*Atendiendo las disposiciones del Artículo 66 de la Ley 1523 de 2012 y lo señalado en el Decreto 0101 de 2025 por medio del cual se declaró la calamidad pública que da origen al presente proceso de selección, en cumplimiento de los principios rectores de la función administrativa, se ha establecido el siguiente procedimiento que se adelantará a través de la Plataforma SECOP II en el Módulo Régimen Especial con Ofertas: (…)* ***Etapa Precontractual - Fase de Observaciones y Aclaraciones de los términos de referencia*** *(…) Adendas y plazo para presentación de ofertas: Toda modificación de los términos de referencia se realizará mediante Adendas en las condiciones establecidas en dicho documento, incluida la modificación del cronograma."*

TERCERO: Que el Literal J) del mismo Capítulo, señala: *"J. Modificaciones a los Términos de Referencia. La Entidad Estatal puede modificar los términos de referencia a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. Además, la Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato."*

CUARTO: Que atendiendo las disposiciones del Decreto 0713 de Septiembre 04 de 2025 expedido por el Alcalde Municipal de Bucaramanga, a través del cual se modifica temporalmente el horario laboral de los empleados y la atención al público el día 05 de Septiembre de 2025 en el marco de la Feria Bonita de Colombia, se hace necesario modificar el cronograma del proceso de selección en curso a efectos de garantizar el cumplimiento de dicha normatividad interna por parte de los integrantes del comité evaluador y demás funcionarios y contratistas encargados de las respectivas verificaciones y publicaciones en el SECOP II.

QUINTO: Que como consecuencia de lo anterior El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, y para dar cumplimiento al transcurso de los días hábiles completos señalados en el cronograma inicial, se expide la presente

ADENDA:

PRIMERO: MODIFICAR el Cronograma del Proceso de Selección No. SI-FGR-CRE-008-2025, cuyo objeto es la ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 0170 DE 2024 EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER, el cual para todos los efectos en adelante continuará así:

	DESCRIPCIÓN	FECHA Y HORA	LUGAR FÍSICO O VIRTUAL
1	**PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.**	Septiembre 02 de 2025	SECOP II
2	**PUBLICACIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA Y SUS ANEXOS**	Septiembre 02 de 2025	SECOP II

3	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUD DE ACLARACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**	Septiembre 02 de 2025 hasta las 5:00 p.m.	SECOP II
4	**PLAZO PARA PUBLICACIÓN DE ADENDAS**	En cualquier tiempo antes del cierre del proceso	SECOP II
5	**RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**	En cualquier tiempo antes del cierre del proceso	SECOP II
6	**PRESENTACIÓN DE OFERTAS**	Desde la fecha de publicación de los Términos de Referencia Hasta las 04:30 p.m. de Septiembre 10 de 2025	SECOP II
7	**ACTO DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN**	Septiembre 10 de 2025 a las 04:30 p.m.	SECOP II
8	**ACTO DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR**	Septiembre 10 de 2025	SECOP II
9	**PUBLICACIÓN INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y SOLICITUDES DE SUBSANACION**	Septiembre 11 de 2025 11:59 p.m.	SECOP II
10	**TRASLADO INFORME EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**	Septiembre 12 de 2025 Hasta las 11:59 p.m.	SECOP II
11	**PUBLICACIÓN INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR**	Septiembre 12 de 2025	SECOP II
12	**EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIO DE DESIERTA.**	En el menor tiempo posible después de la publicación del Informe Final	SECOP II
13	**FIRMA DEL CONTRATO**	En el menor tiempo posible después de la adjudicación	SECOP II

Dada en Bucaramanga, a los ocho (08) días del mes de Septiembre de dos mil veinticinco (2025)

ORIGINAL FIRMADO
MARÍA DEL ROSARIO TORRES VARGAS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTÓ ASPECTOS TÉCNICOS (Tomados del Requerimiento Técnico \| Plan de Acción Específico \| Decreto 0170 de 2024)	Ing. LADYS CONSUELO TORRES TORRES Contratista Secretaría de Infraestructura	
PROYECTÓ ASPECTOS FINANCIEROS Y ESTUDIOS DEL SECTOR	Ing. DIEGO FERNANDO BETANCURT Contratista Secretaría de Infraestructura	
PROYECTÓ ASPECTOS JURÍDICOS	Abg. VIVIANA MARCELA CUADROS VALBUENA Contratista Secretaría de Infraestructura	
REVISÓ ASPECTOS JURÍDICOS	Abg. GLORIA PATRICIA MARTÍNEZ ALVAREZ Contratista Secretaría Administrativa Abg. JOSÉ MANUEL CORZO ALVARADO Abogado Contratista Secretaría de Infraestructura – Fondo Municipal de Gestión del Riesgo.	